

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983.-

En atención a lo solicitado por la Asociación Argentina de Mujeres de Carreras Jurídicas y teniendo en // cuenta las razones invocadas, autorízase la fijación del anuncio -cuyo modelo se acompaña- referente a la realización de una mesa redonda sobre el tema "Familia y Divorcio", a efectuarse el día 29 del mes en curso en esta Capital, en todos los edificios donde funcionan tribunales y organismos judiciales, como excepción a lo dispuesto por este Tribunal mediante Resolución N° 1089/81.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



ADOLFO R. GABRIELLI

j.c.d.